

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...correspondiente al día de hoy, ya que en breve iniciaremos con los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria que hemos convocado para este momento. Solicito a las señoras y señores diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren, que estamos en este momento procediendo a abrir el registro correspondiente al día de hoy. Solicitamos a todos los presentes, falta muy poco ya, para constituir el cuórum, solamente faltan noventa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Oh, pero claro!, solamente faltan noventa ya, pero eso era hace unos minutos, ahora ya nada más faltan ochenta y cinco, ¿tú ves? Entonces, solicito a todos los aquí presentes que, por favor, se registren...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, estamos aquí, ahorita faltaban noventa, ya nada más faltan ochenta. Entonces, tú ves, Aida, ¿cómo es la cosa?, ya nada más faltan ochenta. Solo faltan ochenta para poder constituir el cuórum y poder sesionar válidamente. Por favor, los presentes regístrense, que en breve vamos a iniciar con los trabajos correspondientes al día de hoy. Mira, Aida, cómo progresan las cosas, ya nada más faltan setenta y cinco...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no es óptica, es lo que me dice aquí, el número y te voy a decir más, mira, ya nada más faltan setenta y cuatro...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, así mismo, así es que funciona esto. Solo faltan ya, setenta y uno. Yo lo llevo aquí el número y ahí no pincha nadie que no sea personal, eso es así, Aida...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Yo? No te confundas, lo que pasa es que hay gente que están aquí y tú no los estás viendo".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, porque tú no estás viendo a Mateo y míralo aquí, tú no estás viendo al doctor, míralo allá, a Luis, de Santo Domingo Este; no estás viendo a Elpidio...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El doctor Ramírez, ya yo lo mencioné, la doctora Fernández. Tú no estás viendo a Damaris Vásquez, que está ahí atrás...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, no la ves, pero mírala ahí donde está...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero tupida... Y sigue, Aida, ¿te digo por qué?, porque ya nada más faltan setenta... Sesenta y nueve, Aida, faltan; es ahí, esto es lo que me da el número. Comenzamos, ahorita, que faltaban noventa, hace cinco minutos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. No, viene para acá, está haciendo swing. Entonces, ruego a los señores diputados que están aquí presentes que, por favor, se mantengan es sus curules, para que podamos iniciar temprano y terminar temprano. Si los cálculos no fallan, con una hora de sesión que hagamos tenemos varios temas ahí listos,

consensuados, para cocinarlos, están cocinados, consensuados... ¿Te doy una noticia, Aida?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Te voy a decir ahora mismo. Noventa y seis menos... Solo faltan sesenta y seis, Aida...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, sesenta y seis, con el que entró ahí. Es que tú... Ve..., ¡ah!, okey, ven. Voy a permitir que el colega Máximo Castro, continúe ayudándonos con el pase de lista y en tres minutos, exactamente, yo estaré de nuevo aquí. Les solicito a los que están presentes que, por favor, no abandonen el área, para que podamos iniciar lo más rápido posible. Sesenta y dos solo faltan ya. Máximo Castro continuará y yo vengo en tres minutos, exactamente".

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Vámonos registrándonos...; Ah!, es que falta el bloque fuerte...

A viva voz...



Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "...Los que entraron de último, vamos a registrarnos que ya estamos haciendo el cuórum, falta poco para el cuórum. Entró el colega diputado de la facción progresista, ah, ¿te gustó? Lo dije, parece que le gustó. Progresista conservador, no tan progresista como José Horacio. No, pero, exacto. Tú eres progresista, es comunista. Gustavo Sánchez. ¿Cómo fue?...

A viva voz

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Los que faltan por... Los que faltan por registrase, por favor, vamos a registrarnos que falta poco. Llegó la diputada Jacqueline Ortiz de la circunscripción 1, peleando ahí como una guerrera. Omar Fernández, en la lucha por la senaduría del Distrito, hombro con hombro, paso a paso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...seguimos tratando de iniciar, inmediatamente constituyamos el cuórum constitucional, para el cual ya solo faltan cincuenta diputados. Hace un momentito, Aida..., hace un momentito solo faltaban noventa, ahora faltan cincuenta. Solo faltan cincuenta diputados para constituir el cuórum. Les pedimos a los que están aquí dentro que, por favor, se mantengan, para que podamos agilizar y culminar con los trabajos que estimamos en una hora podremos concluirlos, porque a las cuatro tenemos..., a las tres y cuarenta y cinco (03:45), los reconocimientos, en el Salón de la Asamblea Nacional. Entonces, pedimos a los presentes que, por favor, los que no se han



registrado, que se registren, para que podamos iniciar en breve con los trabajos correspondientes al día de hoy que, por cierto, vamos a iniciar ya mismo, con algunos aspectos que no requieren de votación, tal y como lo establece nuestro Reglamento. Solicito a los señores diputados que están aquí, que se mantengan en sus respectivas curules, sé que hay algunos que están allá abajo, como dice doña Lourdes: 'En cumisiones'...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "En breve... Sí, no preocuparnos por todas... Sí, sí... Los aquí presentes, vamos a mantenernos en la curul. Doña Aida, te informo que ya solo faltan, para constituir el cuórum, noventa y seis menos..., cuarenta y cinco, Aida... Va subiendo el número, Aida dice: 'Pero ¿y cómo es que sube?'..., eso va subiendo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, porque es ahí..., mírelo ahí. No es porque yo digo, es que me lo dice el aparato. Según se va registrando cada uno, así mismo va saliendo. De manera que, solicitamos a los colegas que están aquí presentes, que por favor, se mantengan en sus respectivas curules... Gustavo Sánchez y Elpidio Báez en una importante conferencia... Yo espero que haya dos sillas. Pero, oye cómo yo dije: Yo espero que haya dos sillas...



A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí... seguimos con el pase de lista, solicito a los diputados que no se han registrado, veo varios aquí que no se han registrado, que por favor, se registren y los que estén registrados y presentes que ocupen sus curules, y que por favor, traten de mantenerse aquí en el hemiciclo hasta que iniciemos los trabajos para concluir con los mismos lo más temprano posible. Entonces, solicitamos a todos los presentes que no se han registrados que, por favor, se registren poniendo su dedito sobre el identificador biométrico. Por favor, regístrense, muy bien, estamos procediendo con el pase de lista correspondiente al día de hoy; llamo a los señores diputados a que, por favor, ocupen sus respectivas curules. Ahora les voy a solicitar al doctor Ramírez y al doctor Ceballo, para que, por favor, nos ayuden en la secretaría ad-hoc, en lo que se integran los señores secretarios, que vamos a ir avanzando con algunos temas, tal y como lo establece nuestro Reglamento Interior, en su párrafo II, del artículo 60, que dice que se pueden ir tratando algunos asuntos que no ameriten votación, en lo que se constituye el cuórum, siempre, obviamente, que no medie votación. En ese sentido, vamos a proceder a que el doctor Ceballo y la representación de Azua, el doctor Carlos Ramírez ocupen, interinamente, las dos secretarías, para que procedamos a iniciar con los trabajos en lo que se incorporan los demás diputados que ya están aquí. Solicito, obviamente, a los presentes que se mantengan en sus curules. Hace un momentito faltaban noventa diputados para el cuórum, ahora, en este momento, en este preciso momento, faltan, exactamente, Aida López, ya nada más faltan cuarenta; de noventa

a cuarenta es bastante, se han incorporado cincuenta después de eso, mírala ahí y ahora subió otro más. Vamos a proceder a dar lectura a un informe de gestión, que lo va a hacer el honorable diputado doctor Ramón Ceballo. Por favor, doctor Ceballo, adelante".

- 3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;
- 3.1. Lectura de correspondencias.
 - 3.1.1. Correspondencia de fecha 30 de enero de 2024, remitida por la Secretaria General Legislativa, mediante la cual remite el informe de gestión sobre el cumplimiento de publicación del aviso de la disponibilidad en la página de Internet de la Cámara de Diputados, del inventario de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano con una extensión superficial desde mil metros en adelante, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00613, del 28 de noviembre de 2023.

Recibida el 30 de enero de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Presidente Camacho, ¿cómo está? Pido a los honorables diputados que aún no se han registrado, Aida, ¿dónde está Aida López".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, se está llenando, ella no veía el vaso cómo era que se estaba llenando ahorita. Ya nada más faltan veinte, Aida. Bueno, entonces, solicito a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, vamos a continuar con otra correspondencia, que es una extensión de plazo que le va a dar lectura el honorable doctor Ramírez, de Azua. Él va a dar lectura y dele lectura rápido Ramírez, que ahí viene la titular. Adelante, doctor Ramírez".

3.1.2. Informe de gestión extensión de plazo de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, al proyecto de ley que eleva la sección Las Cabuyas, perteneciente al municipio La Vega, provincia La Vega, a la categoría de distrito municipal (iniciativa número 11178-2020-2024-CD.).

Recibido el 11 de marzo de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Muchas gracias, doctor Ramírez. Le solicito a los diputados que están aquí presentes, que no se han registrado aún que, por favor, se registren, que son muchísimos que todavía no se han registrado. Sabe algo Aida, Aida, ya hay cuórum. Bien. Por favor, regístrense cada quien, en su curul, que de inmediato vamos a continuar con los turnos previos. Por favor, honorables diputados, muchos de los presentes

no se han registrado. Informo al Pleno, que el doctor Agustín Burgos, ya a partir de este momento está ocupando la secretaría en lugar del secretario ad hoc que habíamos designado, el doctor Ramón Ceballo, quien hizo un magistral trabajo, que le agradecemos en nombre de todos los diputados. Bien. Entonces, solicito a los presentes que, por favor, se registren y que ocupen sus curules. Entonces, vamos a iniciar. Ocupen sus curules, por favor, honorables diputados, vamos a ver los que no están registrados, regístrense, que vamos a comenzar con los turnos previos, pero se requiere que los diputados que no se han registrado se registren y que ocupen sus respectivas curules. Entonces, por favor, faltan algunos que no se han registrado. Mire a ver, que hay algunos que no están registrados, no, faltan más. ¿Alexis, tú te registraste? Está registrado. Según mi visual tenemos cuórum y no lo veo reflejado. Diputados, hay algunos diputados que no se han registrado, revisen sus curules por el registro, que hay varios que no están registrados; yo sabía. Revise, hay varios diputados que no están registrados... Bien. Continúo. Por favor, si algún diputado no está registrado, favor de registrarse, que vamos a iniciar con los turnos previos, pero faltan algunos diputados que no se han registrado, y entonces, veo más diputados aquí, que los que están registrados. Yo no sé si mi visual está mala. Por favor... Bueno, entonces, vamos a comenzar con los turnos previos, aun así. Vamos a otorgarle el uso del turno previo a doña Sonia Agüero, Partido de la Liberación Dominicana. Ruego a los señores diputados, su atención por favor, para la honorable diputada que hará uso de la palabra en este momento, y que se mantengan en sus curules, para que podamos terminar temprano con los trabajos del día de hoy. Si hacemos lo que tenemos que hacer, en una hora de sesión podremos terminar,

porque tenemos unos reconocimientos un poco más tarde. Doña Sonia Agüero tiene la palabra".

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Sonia Agüero Morales: "El tema que vengo hoy a tratar es el tema de salud, porque es el tema que más nos está afectando a nuestra provincia. Penosamente, honorables diputados y diputadas, en la provincia de Dajabón cada día perdemos varias personas, por la falta de salud que tenemos. Es penoso ver cómo los médicos de Loma de Cabrera se están movilizando, porque la parte de emergencia de ellos no sirve para recibir los pacientes. Pero no solo es en Loma de Cabrera, en Dajabón, cabecera municipio, no hay un hospital, no hay un centro de salud, aún la gestión pasada dejó el dinero y el presupuesto para elaborar el hospital, señores, y todavía en el hospital no se ha hecho nada, es a cuentagotas, como dice la gente de mi pueblo, que se está trabajando. Este Gobierno nos está matando a nosotros, en la provincia de Dajabón, gota a gota. Después que se pasaba todo el proceso de su campaña ofreciendo esos hospitales, es lamentable que, en Dajabón, como provincia, no se haya podido hacer nada en el sistema de salud. Pero no solamente eso, tenemos graves problemas con el acueducto de Dajabón, en el municipio cabecera no tenemos agua, la gente está con una latita, cargando agua. Señores, a esta altura de juegos, ya pasando casi los cuatro años de su Gobierno, no ha podido resolver ningún problema en nuestro municipio. Y para



colmo, le cedió el agua del río a los haitianos, como nos dicen, que el agua del río está cogida. Esa es la suerte que hemos tenido en Dajabón, esa es la suerte que hemos tenido con este 'Gobierno del cambio', con este Gobierno, que cree que nos va a silenciar, con este Gobierno, que cree que haciendo lo que está haciendo nos va a callar la boca, robándose la alcaldía del municipio cabecera de Dajabón, como lo hizo el alcalde, que con apenas un voto por vergüenza debió él no hacer eso, dice él que ganó, sabiendo que no ganó. Eso es lo que Dajabón se merece con este Gobierno del cambio, pero estos munícipes le van a responder en las elecciones que vienen, vamos a ver Presidente, honorables diputados, hay un eslogan que dice: 'aguanta que falta poco', pero yo creo que ya nosotros no aguantamos más, ya nosotros estamos cansados, no podemos resolver un problema de salud, no podemos dar un medicamento de alto costo que la gente nos llora, la gente va y nos visita y nos abre los brazos pidiéndonos que los ayuden y no podemos porque no tenemos la facilidad, las boticas están vacías; construyendo una escuela, señores, dizque con tablas, con madera, lo nunca visto, eso es lo que está pasando en Dajabón. Y como la frontera nada más se puso de moda con lo del canal, que era una falacia, eso es lo que nosotros estamos pasando en nuestra provincia de Dajabón; espero que el Presidente sepa que ya es muy tarde para reaccionar. Muchas gracias, honorables diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchísimas gracias, doña Sonia. Quiero pedir a los diputados que, por favor, ocupen sus curules y que los que no se han registrado se registren, porque, aunque vamos a continuar con los previos, voy a abrir formalmente la



sesión, si alguien no se ha registrado en los próximos diez segundos, por favor, regístrense y les pedimos, también, que no abandonen el área para que podamos avanzar con los temas que tenemos pendientes, que pretendemos concluir en una hora. En diez segundos voy a dejar abiertos los trabajos de la sesión; si alguien no se ha registrado, todavía tiene la oportunidad".

COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número ocho (08) del día de hoy, martes dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la Primera Legislatura Ordinaria del año 2024.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Continuamos con el tema de los turnos y otorgamos ahora el uso de la palabra al honorable diputado José Horacio Rodríguez, Opción Democrática".



Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "En el día de hoy nos queremos hacer eco de unos datos que deben llamar la atención de todos los dominicanos y las dominicanas, sin importar colores o banderías políticas, pero que nos preocupa: las finanzas públicas y el correcto uso de los recursos públicos de todos los dominicanos y las dominicanas. Y me refiero a un artículo publicado en la mañana de hoy por el exministro de Economía, Planificación y Desarrollo Juan Ariel Jiménez, en la que revela datos que este Congreso Nacional también debe investigar. En ese artículo el exministro dice, y llama la atención, de gastos anómalos en el pasado mes de febrero, reportados por el Gobierno. Indica que el gasto del Gobierno Central, en publicidad y promoción, durante el mes de febrero fue de novecientos ochenta y cinco (RD\$985,000,000,000.00) mil millones de pesos, lo que equivale a treinta y cuatro millones (RD\$34,000,000.00) de pesos diarios y eso llama la atención de que es excesivamente alto, sobre todo, porque es un gasto multiplicado por trece veces al equivalente incurrido por el Gobierno en febrero del año inmediatamente anterior, del 2023. Es decir, que el gasto de publicidad y propaganda del Gobierno, de febrero de 2024, es trece veces más alto que el de febrero del año 2023... Pero, asimismo, en otra partida que no es la de propaganda y publicidad, sino que es la partida de servicios de Internet y de televisión por cable, el Gobierno reporta haber gastado setecientos ochenta y ocho millones (RD\$788,000,000.00) de pesos, solamente en el mes de febrero de este año 2024, que es una partida completamente, también, superior a la proyectada y que equivale a más de la mitad de lo presupuestado para todo el año 2024 y se gastó solamente en un mes, en el mes de febrero. Igualmente, resulta inusual, no solamente el gasto de publicidad y propaganda del



mes de febrero y de televisión e Internet, sino, también, los gastos de remuneraciones por concepto de nómina, que en el mes de febrero del 2024 tuvo un aumento de ochocientos cuarenta y cuatro millones RD\$844,000,000.00) de pesos, con respecto al mes inmediatamente anterior, de enero del 2024 y un aumento de mil novecientos millones (RD\$1,900,000,000.00) de pesos, si se compara, con el promedio mensual incurrido en gasto de nómina y remuneración en el año 2023. Pero, no solamente en publicidad y propaganda, Internet y cable y remuneraciones, también los gastos de alimentos y bebidas del Gobierno se dispararon en el mes de febrero del año 2024, reporta en este artículo el exministro de Economía, en el que dice que en este mes, el Gobierno, en febrero de 2024, gastó setecientos treinta y siete millones (RD\$737,000,000.00) de pesos, más del doble que lo gastado en febrero de los tres años anteriores, se duplicó la partida de gastos de bebidas y alimentos que lo que se había venido gastando en años anteriores. Igual, en gastos de pasaje y transporte, en el mes de febrero, ese gasto fue diez veces más alto que el promedio de los febreros de años anteriores. En esta Cámara de Diputados hay una Comisión Permanente, creada por Reglamento, de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, esa comisión, que según vimos esta mañana en el Sistema de Información Legislativa, no se reúne desde el pasado mes de agosto, tiene la responsabilidad y es la encargada de dar seguimiento y evaluación a la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada cada año. Y queremos hacer un llamado desde esta tribuna para que esa comisión sea apoderada e investigue esas anomalías, qué coincidencia, justamente, en un mes electoral en el que se vieron los resultados como sucedieron. A los dominicanos, no importando del partido que sea, que nos preocupa el correcto uso de los



recursos públicos, debe llamarnos la atención y preocuparnos esos datos, porque hacernos los indiferentes y no prestar atención a esa situación sería irresponsable de nosotros como clase política de este país. Por eso pedimos, presidente, se nos agota el turno, que la Comisión Permanente de Presupuesto, investigue y presente al Pleno los informes correspondientes para determinar por qué esa anomalía, precisamente, en un mes en el que se celebraron elecciones municipales. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, honorable diputado José Horacio Rodríguez. Ahora otorgo el turno al honorable diputado Luis Henríquez Beato, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Qué lamentable, José Horacio, que nuestra voz en este Gobierno caiga en el desierto. Como cayó en el desierto y cómo se convirtió en un poema lo que soñábamos cuando aprobamos la Ley de Régimen Electoral, con el poema que reza que la soberanía popular, que es expresada a través de sufragio popular, por lo que, la organización y el fortalecimiento del proceso electoral y las instituciones que intervienen en la misma es pieza fundamental para garantizar el sistema democrático y la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas expresadas en sufragio. Qué poema, qué ilusos somos como país. Transfuguismo lo definimos, es la actitud y comportamiento de quienes se convierten en tránsfuga, especialmente, en la actividad política. Han pasado casi cuatro años de este Gobierno y en esta campaña electoral, lamentablemente, para el pueblo dominicano,



propiciada por el Gobierno del presidente Luis Abinader no se discute nada, no hay propuesta programática de ningún partido político, no se promete nada. Qué campaña más insulsa y de poca producción política para la República Dominicana, qué pena que hoy el debate sea 'que se fue fulano de tal partido'. 'que hoy se juramenta fulano' o 'que fulano se va de su partido porque no hay principios', un partido que dice ser moderno practicando viejas prácticas; un partido que llega hoy al espectro de partidos políticos, para reivindicar la justicia social y lo que se ha convertido es en la compraventa del Gobierno, para comprar los tránsfugas que se venden al mejor postor. Esa burbuja que quieren presentar, de un 70%, no es cierto, jel pueblo dominicano va a votar!, ¡en estas elecciones el pueblo va a votar! Presidente, quiere comprar la reelección en contra del sistema de partidos políticos, quiere comprar la reelección echando atrás la democracia, quiere comprar la reelección echando hacia el basurero la imagen maltrecha de los dirigentes políticos, qué pena, qué pena me da esta generación política, qué bajo hemos caído, por eso no nos respetan en la sociedad, como políticos, porque nos estamos vendiendo al mejor postor y es propiciado por el Presidente, candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno, que como no le dan los números anda comprando por provincias y municipios con recursos del Estado; y lo hemos denunciado en diferentes foros, en diferentes escenarios y no ha habido consecuencias. ¿Dónde está la Junta Central Electoral para intervenir en estos casos?, ¿dónde está el Procurador Especializado en Delitos Electorales?, ¿dónde está la sociedad civil?, ¿dónde están los medios de comunicación?, ¿dónde está el país?, que como una complicidad social estamos silenciados para dejar pasar este despropósito que está socavando la democracia y el sistema de partidos



políticos; esta carcoma de transfuguismo y tránsfugas tiene que ponérsele un coto, porque le cuesta mucho, ¡muchos recursos económicos!, a la maltrecha situación económica de los dominicanos y dominicanas. Desde aquí, desde el Partido de la Liberación Dominicana, vamos a seguir profundizando de que en la República Dominicana se respete al dirigente político, se respete la democracia y bajo ninguna circunstancia vamos a permitir que, sin haber hecho nada en cuatro años, compre de nuevo la reelección un partido que se llama dizque 'moderno' y aquellos tránsfugas que se van de un partido con principios y valores como el PLD, irse por canonjías a un partido que no ha hecho nada. La historia se encargará de juzgar a los políticos de hoy, que están pregonando una cosa con el discurso y haciendo otra; el pueblo, oportunamente, lo cobrará. Que no siga más esta compraventa de tránsfugas, que la discusión sea política, en función de buscar proponer la solución a los problemas de la República Dominicana, ¡basta ya del transfuguismo! Muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Nolberto Ortiz".

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: "Hay razones de sobra, hay razones de sobra para sentirnos regocijados y orgullosos de Luis Abinader como el presidente histórico que ha tenido la República Dominicana. En apenas tres años y ocho meses, a pesar de la pandemia y de los efectos de la guerra, este país ha salido a flote y se le ha dignificado la vida a cada ciudadano de esta República Dominicana y Monseñor Nouel no es la excepción. Como



gestor y representante de esta productiva provincia Monseñor Nouel, me siento orgulloso y aprovecho para agradecerle a excelentísimo Presidente Luis Abinader, porque ha hecho cosas que ninguna de las gestiones anteriores, en todo lo que tenemos como provincia, habían hecho y le agradezco porque nos ha hecho quedar bien. Las familias están contentas porque ya sus hijos están siendo transportados hacia las escuelas y devueltos a sus casas en un transporte seguro; los envejecientes le agradecen al Presidente porque hoy pueden contar con una pensión solidaria. También, la población agradece la tarjeta Supérate, agradece el seguro Senasa, totalmente gratis y nadie puede decir que no cuenta con el seguro Senasa. Pero, también la población está contenta con cada una de las obras que se están realizando y que se están ejecutando en todo el territorio de la provincia Monseñor Nouel. La juventud celebra y agradece con beneplácito las becas que se le están otorgando para que puedan estudiar en las diferentes universidades, tanto nacionales como internacionales. Pero, también, agradecen que se haya instalado un centro regional de Infotep, agradecen que se haya instalado el ITLA y que se le estén creando oportunidades para que puedan conseguir su primer empleo. Maimón, Piedra Blanca, Bonao, Juan Adrián, Sonador, Juma, Bejucal, Jayaco, Sabana del Puerto, Arroyo Toro, Los Quemados están contentos y agradecen al Presidente porque en cada uno de estos territorios está llegando la mano amiga de Luis Abinader. Gracias a la gestión que hemos hecho para que puedan llegar obras, ahora y para que sigan llegando en los próximos cuatro años que estaremos, también, dirigiendo los destinos de la República Dominicana. Y precisamente, en Arroyo Toro se está construyendo, hoy mismo, la conexión de la comunidad de Josecito de Los Quemados con Arroyo Toro;



pero ya en estos días vamos a estar construyendo el anhelado estadio de softbol, con todas las comodidades que merece este distrito municipal que había sido olvidado, así como tantas obras que se han hecho. Y en Los Quemados, debo agradecerle a la honorable Comisión de Medio Ambiente por aprobarlo, que se pueda construir un acueducto, al igual que como se está construyendo un acueducto en Sonador, se está construyendo en Piedra Blanca y que se va a construir, en los próximos días, en Jayaco y Sabana del Puerto. Gracias Presidente y gracias honorables diputados por ustedes convertirse en aliados de una provincia que había sido olvidada, pero que hoy está en el mapa como una de las provincias que está tomando otro norte. Es cuanto y muchas gracias".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Informo que el diputado Moisés Ayala ocupa la Secretaría *ad hoc*, por Agustín Burgos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Seguimos con los turnos previos y ya estamos entrando en el penúltimo. Máximo Castro tiene la palabra. Ruego a los señores diputados que permanezcan en sus curules, porque pretendemos concluir los trabajos en una hora, pero cuando los comencemos. Máximo Castro".

Diputado Máximo Castro: "Presidente, hace una, dos o tres semanas que el Congreso ha estado pasando por situaciones que han tocado sentimientos familiares y eso no nos ha



permitido a nosotros construir una propuesta de las que en campaña los políticos, realmente, construimos con la finalidad de llegarles a los votantes, y preferimos darles un receso a esas pretensiones que estamos nosotros anunciando, porque, en verdad, que el Congreso ha pasado por situaciones muy difíciles. Entonces, pedir también al presidente de la Cámara, excusa, que no lo pudimos acompañar, porque nosotros también perdimos un hermano la semana pasada. Ocasión que aprovecho para agradecer a todos los colegas, diputados y diputadas, que me llamaron, algunos que fueron a acompañarnos en esa dura tarea que pasamos los seres humanos y, de todas maneras, agradezco el gesto de la mayoría de los diputados que me llamaron, y otros que fueron. Entonces, de todo corazón, muchas gracias a todos ustedes, a todos nuestros colegas, por darnos, realmente, una voz de aliento en esos momentos tan difíciles, los que vivimos cuando perdemos seres humanos. Solamente, presidente, queríamos decir eso, y repetir el agradecimiento a cada uno de los colegas. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, nosotros también le damos nuestras condolencia por tan terrible pérdida. Sabemos, Máximo, lo que es eso. Acabamos de sufrirlo y de vivirlo. Entonces, Jesús Ogando, con el último previo del día de hoy, para que iniciamos de inmediato con los trabajos formales. Adelante, Jesús Orando".

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: "A raíz de los rumores que se escuchan aquí en la capital, como no me gusta que me cuenten, quise verlo por mí mismo, y constatar la realidad de lo que está pasando en la frontera. Por lo tanto, me trasladé la semana pasada a la provincia



de Dajabón, y allí pude constatar que la inversión que está haciendo nuestro Gobierno y nuestro Presidente Luis Abinader está dando resultados de avances económicos, no solamente en Dajabón, sino en toda la región. Me reuní con parceleros que me manifestaron el gran agradecimiento que tienen de que el Presidente haya tomado decisiones tan importantes como es la reactivación del canal de La Vigía, que algunos de esos parceleros nos contaban que, producto de esa decisión, pudieron tener una gran cosecha en estos días. Los ganaderos nos contaron cómo tenían que amanecer y turnarse con armas, para que no les robaran los ganados, y que producto de la construcción del muro, ya esa preocupación no la tienen. Pudimos constatar que el desarrollo en Dajabón, en términos de la agricultura, la ganadería como dijimos y la seguridad es real, impulsando significativamente su crecimiento y bienestar, los parceleros y los ganaderos de la zona, repito, expresan su satisfacción y gratitud hacia el Presidente de la República Luis Abinader por todas estas iniciativas que le han traído bienestar a ellos y sus familias. Pero, también, pudimos contactar a gente del pueblo que manifiestan un mismo sentir. Es importante destacar que a pesar de la situación política y social en el vecino país de Haití, Dajabón se mantiene como un lugar seguro y tranquilo; pude incluso, transitar por sus calles en horas de la noche y estaba todo muy seguro y tranquilo, la situación del país vecino no representa un riesgo para la seguridad de esa provincia, ni mucho menos de nuestro país y la comunidad local continúa desarrollándose en un ambiente de paz y armonía; contrario a los rumores que se escuchan aquí en la capital, Dajabón sigue avanzando con las iniciativas de nuestro Presidente Luis Abinader. Por eso, entendemos que este país va a darle un respaldo de cuatro años más; a la oposición que siga



hablando, porque nosotros seguiremos trabajando. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Jesús: tiene que sacar de abajo, dice Aníbal Díaz que respalda tus pronunciamientos. Bien, entonces, colegas diputados, concluidos los previos, vamos a dar una información que quiere el honorable diputado César Mota Pacheco, de San Pedro de Macorís, Partido de la Liberación Dominicana, adelante, honorable diputado con su petición".

Diputado César Mota Pacheco: "Mi interés es guardar un minuto de silencio en memoria de un ilustre de San Pedro de Macorís, un exalcalde, don Pedro Tomás Navarro, un hombre ejemplo de dignidad, de honradez, de padre, fructífero emprendedor, que murió en el mes de febrero en San Pedro de Macorís, y lógicamente, nosotros queríamos dedicar ese minuto de silencio en honor, en honrar a los hombres de valía como él".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, vamos a solicitar también don Pedro, si usted no tiene inconveniente, que ese minuto de silencio lo hagamos también a la memoria del señor Leonor Silverio, hermano del honorable diputado Máximo Castro Silverio, recientemente fallecido y que él acaba de dar las gracias a todos los que tuvieron la oportunidad de darle su pésame y su pesar por tan significativa muerte. Voy a pedirles a los diputados que, por favor, nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio que ha solicitado el diputado Pedro Mota Pacheco, a la memoria de Pedro Tomás Navarro y nosotros



solicitamos que también sea a la memoria de Leonor Silverio, hermano del diputado Máximo Castro Silverio. A partir de este momento guardamos un minuto de silencio".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias, colegas diputados. Vamos, Luis Henríquez, el Partido de la Liberación Dominicana..., por favor, honorables diputados..., nos ha enviado una comunicación para la sustitución del diputado, que lamentablemente, falleció recientemente, un gran amigo de todos nosotros, un hombre que se dio a querer por la comunidad legislativa, un hombre que se dio a querer, soy testigo de eso, también, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, por los diplomáticos de tránsito en la República Dominicana, incluso, en su velatorio tuvimos la presencia de un importante diplomático, de un país amigo, y un hombre que todos nosotros lo queríamos inmensamente, el honorable diputado Julio Brito, que todavía, siempre lo recordamos todos, haciendo su labor como podía y trabajando arduamente a favor de la vida legislativa. Entonces, primero, vamos a dar lectura a las excusas y luego vamos a dar lectura a la correspondencia que nos envía el Partido de la Liberación Dominicana donde solicita la incorporación de un nuevo diputado, para que sustituya al diputado Julio Brito, tal y como lo establece nuestra Constitución, el partido donde perteneció, por el que vino electo ese diputado, las autoridades de su órgano principal, envía una comunicación, que ordinariamente el Pleno de la Cámara acoge y que nosotros vamos a tomar el parecer del Pleno de esta Cámara de Diputados,

pretendemos hacerlo..., iba a decir en la mañana de hoy, en esta tarde de hoy. Primero, el diputado Moisés Ayala va a dar lectura a las excusas y luego dará lectura ahí, a la comunicación que nos envía el Partido de la Liberación Dominicana".

1.2. Presentación de excusas.

"Excusas por el día de hoy. Diputados: Carlos Higinio de Jesús Veras, Juan Alberto Aquino Montero, Norberto Rodríguez Vázquez, Elías Wessin Chávez, Eduardo Hidalgo Abreu, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Carlos Máximo Mejía Abreu, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Betty Gerónimo Santana, Julio César López Peña, Eduardo Alexis Espiritusanto Castillo, Rubén Darío Maldonado Díaz y Víctor Valdemar Suárez. Por una semana. Diputada Kenia Felicia Bidó Parra Águila. Del 16 al 19 de abril, el diputado José Rafael Hernández Portes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, me equivoqué, dije que la tenía, la comunicación, la iba a leer el honorable diputado Moisés Ayala, pero la va a leer doña Shoraya Suárez. Quiero hacer una petición a los diputados... Por favor, vamos a mantenernos en la curul, para que podamos terminar temprano los trabajos del día de hoy, ya que el día está un poco cargado, tenemos dos o tres aspectos que decidir, pero si los honorables diputados salen, andan por ahí, lamentablemente no podremos hacerlo. Y quiero



resaltar que estamos sentaditos en nuestras curules, algunos que llegábamos a las cuatro, cinco y seis de la mañana de hoy y, sin embargo, estamos aquí sentados. Entonces, por favor, vamos a solicitar a los diputados que permanezcamos nuestras curules por media hora, cuarenta minutos, que es lo que nos resta. Doña Shoraya Suárez".

3.1.3 Correspondencia de fecha 09 de abril de 2024, remitida por el secretario general del Partido de la Liberación Dominicana, Charles Noel Mariotti Tapia, mediante la cual presenta la terna producida por el fallecimiento del diputado Julio Alberto Brito Peña.

Recibida el 12 de abril de 2024.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

"Partido de la Liberación Dominicana, Servir al partido para servir al pueblo.

Santo Domingo, Distrito Nacional, 09 de abril, año 2024.

Señor Alfredo Pacheco Osoria, Presidente de la Cámara de Diputados, Sus manos.

Apreciado presidente:

Después de saludarle con respeto y deferencia me dirijo a usted con la finalidad de presentarle la terna correspondiente a la sucesión en el orden de preferencia de la vacante a diputado, referente al compañero fallecido Julio Alberto Brito.

Los compañeros en el orden de preferencias son:



- El compañero Luis Alberto Núñez Castro, cédula de identidad y electoral 010028114 5;
- 2) El compañero Leonel Antonio Beltrán Rodríguez, cédula de identidad y electoral número 0100074033-0;
- 3) El compañero Julio Alberto Brito Melo, cédula de identidad y electoral número 010010899-1.

Sin más nada que tratar por el momento, con afecto cierto, se despide,

Atentamente,

Charles N. Mariotti Tapia, Secretario general".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Luis Henríquez Beato, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Esto es ya, prácticamente, un asunto de rigor, de procedimiento. Lamentable tener nosotros que asumir esta tarea institucional y que la Constitución nos prevé ante la irreparable pérdida del colega, ido destiempo, Julio Brito. Pero, el país debe continuar y él así, también, lo expresó en una documentación que le presentó a nuestro partido, de su voluntad, de que la persona que le sustituya, en caso de haber pasado, lamentablemente, lo que ocurrió, con su deceso, de que sea el compañero abogado, de la ciudad de Azua de Compostela, el compañero Luis Alberto Núñez Castro, quien ostenta la posición del primer lugar en las tres ternas que presenta nuestro secretario general que ya, oportunamente, por Secretaría, se ha leído, para edificar a los colegas



diputados y diputadas. Por lo tanto, presidente, presentó la terna de Luis Alberto Núñez Castro. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. El vocero de la bancada del PRM, colega Julito Fulcar".

Diputado Julito Fulcar Encarnación: "Sencillamente, presidente, acogiéndonos al protocolo y sin poner condiciones, primero lamentar que tengamos que sustituir a un hombre de la estirpe del compañero Julio Brito que, desgraciadamente, se nos fue a destiempo, pero conforme el protocolo acoger la propuesta que ha presentado el Partido de la Liberación Dominicana por vía de su vocero, el compañero Luis Henríquez y llamar a los colegas diputados y diputadas que votemos favorablemente esta propuesta. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Alguien más? De inmediato llamo a los honorables diputados para que desde su curul puedan ejercer su derecho al voto. Entonces, tal y como lo establece el artículo 77, de la Constitución de la República Dominicana, voy a someter la propuesta de que se acoja el número uno de la terna, que es lo que ha propuesto el vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana y que también ha respaldado el colega vocero del Partido Revolucionario Moderno y con su silencio prácticamente la inmensa mayoría, también, respalda el que el señor Luis Alberto Núñez Castro, sea el



escogido de esta terna como el sustituto del compañero, colega diputado de mil batallas aquí, el colega Julio Brito. Entonces, tal y como lo establece nuestra Constitución de la República Dominicana, someto a votación la moción de que el señor Julio Alberto Núñez Castro sea designado como diputado, a propuesta del Partido de la Liberación Dominicana, que en una comunicación ya leída por secretaria solicita que uno de la terna sea escogido, el vocero ha solicito que sea el número uno, tal y como tradicionalmente se hace y ha sido respaldado también por el vocero del Partido Revolucionario Moderno, quien señaló que sin condiciones acogen la propuesta del Partido de la Liberación Dominicana. Lo someto a votación. Los que estén de acuerdo favor de expresarse pulsando 'si' y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'no', que es lo que procede en este momento. Si alguno no se ha registrado, se registra con su voto. A votación".

Votación 001

Sometida a votación la elección del integrante número 1, señor Luis Alberto Núñez Castro, de la terna remitida por el Partido de la Liberación Dominicana, para sustituir al diputado Julio Alberto Brito Peña, fallecido recientemente: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "El que está en el número uno de la terna, Luis Alberto Núñez Castro. Dice Ñiñín que no le ha salido la señal en la curul. Esta comunicación la envió el Partido de la Liberación Dominicana, firmada por su secretario general, señor Charles Mariotti. Termina el tiempo".



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado y queda escogido el señor Julio...

Luis Alberto, perdón por el Julio, que es que tengo a Julio Brito en la cabeza, Luis Alberto

Núñez Castro, como nuevo diputado. Le pregunto al vocero de la bancada del PLD si lo

tenemos aquí presente, procedemos a juramentarlo de inmediato. Entonces, voy a solicitar

que una comisión de diputados, encabezada por el vocero del Partido de la Liberación

Dominicana, el doctor Eugenio Cedeño Areche, el diputado Napoleón López Rodríguez, para

que den recibimiento al señor Luis Alberto Núñez, para que proceda a pasar a juramentarse,

el vocero de la bancada del PRM, y los honorables diputados que así lo deseen también,

integrarse a darle la bienvenida al honorable diputado electo ahora, escogido ahora, Luis

Alberto Núñez Castro. Le voy a pedir a la comisión que acabamos de designar, que lo

ayuden, para que pueda él subir hasta acá, para nosotros proceder de inmediato con la

juramentación, y que de inmediato el diputado se quede aquí, en esta sesión ordinaria, Luis

Alberto Núñez Castro. Para ir entrando en confianza con él, vamos a decirle Luis Núñez...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, Alberto Núñez, okey. Bueno, los que son de allá, del sur... Alberto Núñez. Voy a solicitar a los honorables diputados, que en este solemne momento nos pongamos de pie, para proceder con la juramentación del señor Luis Alberto Núñez Castro, quien va a sustituir, ya por decisión del Pleno, a propuesta del Partido de la Liberación Dominicana, a un buen amigo de todos nosotros, al honorable diputado,



fallecido, don Julio Alberto Brito Peña, que falleció el pasado 18 de marzo de este mismo año. Le pido al señor Luis Alberto Núñez, que por favor, levante su mano derecha, y le pregunto: ¿Jura usted, ante Dios y ante el pueblo dominicano, por la Patria y por su honor, respetar y cumplir la Constitución, las leyes y el Reglamento Interior de esta Cámara de Diputados, así como desempeñar digna y fielmente los deberes de su cargo, jura?".

Señor Luis Alberto Núñez Castro: "Juro".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Si así usted lo hiciereis, que Dios y el pueblo os premien, y si no, que os lo demanden. Queda juramentado como diputado al Congreso Nacional hasta el día 16 de agosto, salvo que el pueblo, como es sabido que usted es candidato, lo escoja para un nuevo período. Le felicito, y lo insto a desempeñar bien sus labores... La señora vicepresidenta le coloca de inmediato el pin que lo identifica como nuevo diputado al Congreso Nacional. Ahora le pedimos al honorable diputado Luis Henríquez como vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, que lo conduzca hasta su curul y de inmediato, también, si el diputado quiere hacer uso de la palabra, como es de rigor, le damos la oportunidad, verdad, vamos a dar un minuto para que el diputado llegue a su curul, ahí le estamos entregando de inmediato el Reglamento Interior, la Constitución de la República, que son herramientas fundamentales para el buen desempeño de su labor..., Luis Henríquez colóquelo en su curul para que de inmediato, si él lleva gusto, okey, entonces, ahora le voy a pedir a los honorables diputados, los que no han podido



saludarlo lo harán ahorita al final de la sesión, porque tenemos par de temas más todavía que solucionar, y entonces, para que de inmediato podamos concluir con los trabajos pendientes que tenemos al día de hoy. Por favor, ocupen sus curules y vamos a escuchar la primera intervención del honorable diputado Luis Alberto Núñez Castro, Alberto Núñez me dijo Moisés Ayala que era como le decían todos sus amigos. Adelante diputado Alberto Núñez, tiene la palabra".

Diputado Luis Alberto Núñez Castro: "Es un honor para mí pertenecer, conjuntamente con ustedes, al Primer Poder de la Nación y con ello agradezco a mi partido y también la solidaridad que tuvieron con la persona que hoy me toca sustituir. Agradezco la oportunidad de poder, conjuntamente con ustedes, desarrollar una sociedad democrática, de derechos. Muy buenas tardes, gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Usted es familia de Núñez Díaz?, porque se me pareció ahora en lo físico. Núñez Díaz fue un gran diputado aquí hace muchos años ya, hace como cuarenta años...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, usted es hermano de Antonio Núñez, ¡ah!, porque se me pareció de verdad que sí, ahora sí se me pareció a Antonio Núñez Díaz,

se me pareció...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hermano, sí, igualito...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...¿quién es que no ha sido diputados contigo en los últimos cincuenta años? Bien. Voy a someter a votación la extensión de plazo leída por secretaría en la primera parte de la sesión, que sometió el honorable diputado Plutarco Pérez, en su condición de presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, conjuntamente con los demás miembros de la comisión, han pedido una extensión de plazo para el conocimiento del distrito municipal, correspondiente al proyecto de ley que eleva la sección de Las Cabuyas, del municipio de la Vega a la categoría de distrito municipal, treinta días de extensión de plazo. A votación. Esta comunicación la leímos más temprano. Estamos votando, 'sí' o 'no'...



Votación 002

Sometida a votación la extensión de plazo, por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Doña Loly Fermín le está enseñando al diputado ahí, el manejo del dispositivo y el equipo técnico, usted se impone, no se apure, de aquí ahorita usted se hace un técnico votando ahí. Todavía varios no han votado".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Yo mismo me descuidé al llamar a la votación. De nuevo, pido a cada diputado que ocupe su curul, por favor. Someto a votación la extensión de plazo solicitada por el diputado..., la Comisión de Asuntos Municipales, en la persona del colega Plutarco Pérez, firma la comunicación. A votación. La leímos más temprano, le dimos lectura íntegra, extensión de plazo para el distrito municipal de Las Cabuyas".

Votación 003

Sometida a votación, por segunda vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.



Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí, estamos votando. Treinta días pide la comisión. Varios no han votado, pero muchos. Dice doña Dulces Rojas que no le ha salido. Tenemos alrededor de veinte diputados que no han ejercido su derecho al voto. Voten, por favor, que se termina el tiempo. Ya solo faltaban tres".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida".

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aquí hay cien diputados presentes. Y entonces, queremos conocer, solo faltan ya, dos puntos, la agenda es la continuación de la agenda de la semana pasada, por lo tanto, no hay que someterla. ¿Cuántos van? Falta un minuto para someter de nuevo. Les pido a los diputados, por favor... Es que fuera de su curul no se vota, si ustedes quieren la cerramos aquí, porque fuera de su curul no se vota. Entonces, vamos a resolver los dos temas que tenemos, son solo dos. Tenemos cien diputados aquí dentro, ¡cien! Entonces, ¿cuál es el tema?, que no están en sus curules. Me avisa, ¿ya?...

A viva voz...



Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a someterlo de nuevo, en tercera votación, la extensión de plazo de treinta días, que solicita la Comisión de Asuntos Municipales, para el conocimiento del distrito municipal de Cabuyas. A votación, leímos la comunicación más temprano. Voten, por favor, cada quien en su curul".

Votación 004

Sometida a votación, por tercera vez, la extensión de plazo por treinta (30) días, solicitada por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, para el estudio de la iniciativa número 11178-2020-2024-CD: APROBADA. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tenemos ciento tres diputados aquí adentro. Voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Listo, aprobado. Entonces, ahora, la comunicación que leímos más temprano, sobre el informe de gestión que, a su vez, sobre la Comisión de Contratos, nosotros leímos la comunicación más temprano, la estamos remitiendo, de inmediato, a esa misma Comisión de Contratos".

| OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL; |
|--|
| (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría) |
| |
| |
| PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA; |
| (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría) |
| |
| |
| INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN; |
| (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría) |
| |
| |
| INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR; |
| 8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO |

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE

REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: Décimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un cementerio en el municipio Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 08/10/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 04922-2020-2024-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parqueo bajo la alianza público-privada, en el municipio de Higüey. (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 27/01/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05220-2020-2024-CD



- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal Las Maguanas Hato Nuevo, municipio San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 24/02/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 14/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 05281-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la construcción de un cementerio municipal en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 07/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024. »Número de Iniciativa: 06157-2020-2024-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que se incluya en el presupuesto general del Estado una partida para la construcción de una funeraria en el distrito municipal La Canela, provincia Santiago. (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Rosa Hilda Genao Díaz). Depositado el 08/03/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 06479-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de la Cultura la instalación de una Casa de la Cultura en el municipio Galván, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 23/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.27,

Extraordinaria, del 24/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 10/01/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 09097-2020-2024-CD

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Cultura y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción de una plaza de la cultura en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 25/01/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.18, Ordinaria, del 02/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 10/01/2024. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 09189-2020-2024-CD

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, equipar los estadios de softball con los útiles necesarios para la práctica de este deporte, en la provincia Barahona. (Proponente(s): Manuel Miguel Florián Terrero). Depositado el 03/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05525-2020-2024-CD

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 14/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05610-2020-2024-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un bajo techo en el municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 13/07/2021. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Plazo vencido el 12/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05781-2020-2024-CD

11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación y al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un polideportivo bajo techo en el club deportivo y cultural Santa Cruz del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 29/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05845-2020-2024-CD

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 03/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05868-2020-2024-CD

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), realizar un censo nacional de personas con discapacidad para conocer quienes la padecen en la República Dominicana. (Proponente(s): Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 27/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 14/07/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos en la sesión No.38 del 14/07/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05506-2020-2024-CD

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 26/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 20/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.
»Número de Iniciativa: 07160-2020-2024-CD

15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida del Presupuesto General de la institución bajo su dirección para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia Peravia. (Proponente(s): Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Sócrates Pérez Lorenzo, Rudy María Méndez, Rosa Hilda Genao Díaz, Plutarco Pérez, Pedro César Mota Pacheco, Luis Antonio Vargas Ramírez, Julito Fulcar Encarnación, José Rafael Hernández Portes, Ivannia Rivera Núñez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Fabiana Tapia Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Eduardo Hidalgo Abreu, Danny Rafael Guzmán Rosario, Damarys Vásquez Castillo, Carlos Sánchez Quezada, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 10/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 20/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 07252-2020-2024-CD

- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Educación reanudar la construcción y la terminación de la estancia para niños y niñas en edad escolar, en el municipio Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Esteban Antonio Cruz). Depositado el 15/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.25, Ordinaria, del 23/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 26/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

 »Número de Iniciativa: 09081-2020-2024-CD
- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministro de Educación para la urgente instalación y construcción de un liceo-escuela en el distrito municipal Quita Sueño, municipio de Los Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Eliazer Matos Féliz, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 04/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.27, Extraordinaria, del 24/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 26/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 05876-2020-2024-CD

18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar los fondos del presupuesto general del estado a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para la construcción de una planta de tratamiento en Villa Liberación, Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier). Depositado el 01/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 31/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 09195-2020-2024-CD

19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAAMON), para la construcción de un acueducto múltiple en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Nolberto Ortiz De La Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 13/02/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.34, Ordinaria, del 14/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 31/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 09221-2020-2024-CD

20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a fin de que se realice la ampliación del acueducto en los municipios Salcedo, Villa Tapia y Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 27/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/11/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.7, Ordinaria, del 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 06235-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Estas resoluciones, leímos la parte dispositiva de las mismas, se dieron los turnos, se dieron las participaciones. Entonces, luego de esto, el equipo técnico las revisó una a una y encontró que había que hacerles algunas modificaciones para que las mismas vayan acorde con la actualización que ahora requerimos. Esas modificaciones vamos a darle lectura, si ustedes así nos lo permiten, por Secretaría y la honorable secretaria Shoraya Suárez dará lectura a esas modificaciones para, de inmediato, someterlas a votación. Adelante, diputada Shoraya Suárez, lectura a las modificaciones".



LECTURA DE MODIFICACIONES

"Propuesta de modificación. Proyecto: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo tercer grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones conformado en virtud de la resolución número 00544 del 12 de julio 2023. Proponente de la enmienda: Agustín Burgos.

Enmienda presentada: Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo tercer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones conformado en virtud de la resolución número 00544 del 12 de julio 2023. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, autografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, 19 de marzo 2024.

Propuesta de modificación iniciativa número 05506-2020-2024-CD, proponente de la enmienda Franklin Ramírez de los Santos.

Enmienda presentada: En el informe presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa número 05506-2020-2024 CD, en el dispositivo único del proyecto de resolución, después de "Oficina Nacional de Estadística, ONE", agregar "para qué" y después de Conadis, eliminar la expresión 'para qué'.



Propuesta de modificación. Iniciativa número 07160-2020-2024 CD. Proponente de la enmienda, Juan Dionicio Rodríguez.

Enmienda presentada. En el informe presentado por la Comisión Permanente de Desarrollo Humano al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa número 07160-2020-2024 CD, modificar el título del enunciado del proyecto para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones MIVED, para que construya un Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID, en la provincia Hermanas Mirabal'. Modificar el dispositivo único de la resolución para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, MIVED, para que en coordinación con las del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MISPAS, construya un Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID, en la provincia Hermanas Mirabal'. Suscribe: Juan Dionicio Rodríguez.

Iniciativa número 05845-2020-2024-CD, proponente de la enmienda, Margarita Tejeda. Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación al proyecto de resolución antes indicado. Iniciativa número 05845-2020-2024 CD.

Modificar el título enunciado del proyecto de resolución para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones, MIVED, para la

construcción de un polideportivo bajo techo en el Club Deportivo y Cultural Santa Cruz, en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia de San Cristóbal'. Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución para que diga: 'Único. recomendar al Presidente de la República a instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones, MIVED, para que, en coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación, MIDEREC, construya un polideportivo bajo techo en el Club Deportivo y Cultural Santa Cruz, en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia de San Cristóbal'.

Iniciativa número 05876-2020-2024-CD, proponente de la enmienda Margarita Tejeda. Enmienda presentada en el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación al proyecto de resolución antes indicado. Modificar el título del enunciado del proyecto para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones, MIVED, para que construya una escuela en el nivel primario y secundario en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia de San Cristóbal'. Modificar el dispositivo único de proyecto de resolución para que diga. 'Único. Recomendar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones, MIVED, para que en coordinación con las del Ministerio de Educación, construya una escuela para el nivel primario y secundario en el distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia de San Cristóbal'. Suscribe: Margarita Tejeda. Proponente de la enmienda: Heriberto Aracena. Enmienda presentada en el informe



presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación al proyecto de resolución antes indicado. Iniciativa número 05868-2020-2024-CD.

Modificar el título del enunciado del proyecto para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda el Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones, para que construya un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo'. En el considerando segundo, al final, después de la frase: 'al sano ejercicio', agregar la conjunción 'que'. Modificar el dispositivo único de la resolución para que diga: 'Único. Recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Habitat y Edificaciones (MIVHED), para que en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), construya un polideportivo bajo techo en el distrito municipal de San Luis, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo; suscribe Heriberto Aracena'."

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Muchas gracias. Llamo a los....

Ahora sí fue verdad, ahora se fueron los diputados...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Vamos a llamar a los diputados..., yo espero que estén aquí dentro, dame un chequeíto, Richard..., porque vamos a votar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ajá... Pues yo lo siento de una vez, yo lo veo... ¿Y Luis Henríquez?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Llama a tu tropa... Llámalos, escríbeles... ¡Ah!, era en el baño que estaban, están entrando ahí. Vamos a ocupar la curul, colegas... Este es el penúltimo tema, y ya vamos a someter las modificaciones que van en bloque, y la otra votación, que es aprobar las resoluciones que, dicho sea de paso, son resoluciones de los mismos diputados. Les voy a decir quiénes son los proponentes, en lo que los honorables diputados ocupan sus curules. Estas resoluciones son, entre otros..., se fueron, o salieron, una gran parte...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, pero me veré en la necesidad de pasar lista...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, yo espero que así sea. Bueno, las resoluciones son del honorable diputado, entre otros, Hamlet Melo, Mélido Mercedes, Olfanny Méndez, Braulio Espinal, Rosa Hilda Genao, Rafael Cuevas..., continúo..., Francisco Villegas, Miguel Florián, Félix Hiciano, Sadoky Duarte..., continúo, Margarita Tejeda, Carolina Paula, Dionisio de la Rosa, Edirda de Oleo, Nelson Marmolejos, Otoniel Tejeda, Heriberto Aracena, Yuderka de la Rosa, Charlene Canaán... Vamos entrando, y ocupando sus curules. Sigo señalando: Ana Mercedes Rodríguez, Sócrates Pérez..., sigo con los proponentes: Rudy Méndez, Plutarco Pérez, Pedro Mota Pacheco, Luis Vargas, Julito Fulcar, Rafael Hernández, Ivannia Rivera, Jacqueline Ortiz, Héctor Ramírez, Getrude Ramírez, Fabiana Tapia... Mírame, a ver. Continúo con los proponentes: Esteban Cruz, Eduardo Hidalgo, Danny Guzmán, Damarys Vásquez, Carlos Sánchez, Braulio Espinal... Continúo, llamo a los diputados que ocupen sus curules, continúo leyendo los proponentes: Elías Matos, Frank Junior Guerrero, Ysabel de la Cruz... Llamo a los proponentes, si no hubiere cuórum, voy a pasar lista... Nolberto Ortiz, Félix..., ya lo mencioné Félix Hiciano. Lourdes Aybar, entre muchos otros tantos proponentes de resoluciones, de este grupo de resoluciones. Voy a someter a votación las modificaciones, llamo a los presentes que ocupen sus curules, doctora, yo le recuerdo, yo sé que usted lo sabe, que Pacheco no pone proyectos en agenda, que los pone la Comisión Coordinadora y que a ninguna bancada se le niega las propuestas que hacen. Entonces, señores, digo no es con los que están aquí, porque los que están aquí, están aquí, los que están por ahí afuera vamos a resolver esta situación. Mírame a ver ahí afuera y allá abajo, por favor, pido a los que están aquí, ya solo faltan esta votación,

otra y el conocimiento de una segunda lectura. Ahora sí, vamos a pedirles, si los diputados nos ayudarán estando quince minutos en sus curules; quince minutos y terminamos de resolver, solo quince minutos es lo que necesitamos, que los honorables diputados, estamos haciendo una revisión manual del cuórum, mientras que, también, tenemos varios de la propuesta de Cedeño, 'sargento de armas', que están por allá afuera, trayendo a los honorables diputados, okey. Estamos revisando, bueno, yo no quisiera convocar para mañana, no estamos contando ahora, bien, les digo ahora mismo, vamos a sentarnos, líder querido, vamos a su curul, me faltan tres diputados más. Falta también que los que están aquí se sienten en su curul; voy a llamar a un pase de lista, la circunstancia me obliga, las circunstancias me obligan a llamar a un pase de lista, porque tengo un sometimiento que hacer y faltan tres o cuatro diputados. Félix vete por ahí abajo a ver si tú ayuda a conseguir algunos, por favor. Bueno, voy a hacer un registro, si no contamos con los diputados..., bueno, ha entrado una buena parte. Vamos cada uno a su curul, que aún con cuórum precario, pero podemos..., Félix es allá abajo, Félix, no es aquí, allá abajo. Vamos a sentarnos, por favor. Solo les pido a los diputados, si ustedes nos ayudan, en quince minutos resolvemos esto, si se puede y todavía me voy a transar más, si Aquilino Serrata me lo permite, si ustedes quieren nada más conocemos este punto, pero vamos a terminarlo. Bueno, vamos. Si no están en sus curules, no podemos. Voy a llamar a los honorables diputados que no están en sus curules. Voy a pedirle el librito prestado al profesor Camacho, dizque cada maestro tiene su librito, que Camacho lo sentaba, 'fulano, siéntese'. Bueno, okey. Entonces, va sometimos..., perdón, ya le dimos lectura por vía de la honorable secretaria, a las



modificaciones, todas de formas. Voy a someter a votación las modificaciones. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. Solo vamos a conocer este este punto, el otro, lamentablemente, lo vamos a dejar para la semana que viene. A votación, 'sí' o 'no', estamos votando".

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Heriberto Aracena Montilla, Franklin Ramírez de los Santos, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Margarita Tejeda de la Rosa, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADAS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Cuórum precario, lo que indica que deben manifestarse todos los votos, porque si no, no vamos a tener cuórum en la votación. Hay diez diputados que no han votado todavía. Bajó rápido, ahora nada más faltan cinco".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las modificaciones. Entonces, someto a votación, con sus modificaciones, las resoluciones, ya leímos los proponentes, leímos los enunciados de cada una de ellas y solo voy a decir el número de estas iniciativas, son ellas el grupo de resoluciones: 04922, la 05220, la 05281, 06157, 06479, 09097, 09189, 05525, 05610, 05781, 05845, 05868, 05506, 07160, así como la número 07252 y la 09081,



también la 05876, la 09195, la 09291 y, finalmente, ultima, 06235. Todas ellas fueron leídos los informes, debatimos el tema la semana pasada, dijimos los proponentes, se leyeron los enunciados y ahora las someto a votación, con sus informes. A votación, y sus modificaciones, es el décimo tercer grupo de resoluciones internas. A votación".

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando, con sus informes y sus modificaciones, debidamente aprobadas por ustedes, también. Estamos votando, 'sí' o 'no'...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas. Entonces, colegas, como lo prometido es deuda, lo dejamos hasta aquí. Me disculpan los diputados de los cumpleaños, que por razones anímicas, durante las últimas dos semanas no los hemos leídos, pero cumplió años Ángel Estévez, ya lo dijimos, el 03 de abril; Gilberto Balbuena, el día 04; Getrude Ramírez, el día 05; el día 06 Aníbal Díaz, lo celebró con todos sus amigos; Sonia Agüero cumplió el día 08; el día 10 cumplió doña Ydenia; Rafael Cuevas cumplió el día 12 de abril, el pasado día 12 de abril y Altagracia Yarelys Encarnación, el día 15 de abril; Franklin Martínez cumple años mañana; Sócrates Pérez, pasado mañana o el jueves y faltan algunos



más que los diremos la semana viene. Cerramos la sesión, para que los honorables diputados puedan continuar con sus labores. Les recuerdo que en breve tenemos los reconocimientos en el Salón de la Asamblea Nacional, cuatro (4:00) de la tarde. Ardua jornada".

CIERRE DE SESIÓN